

Con fundamento en los artículos 59, 60 y 61 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Unidad Centralizada de Compras a través del Sistema Estatal de Compras Gubernamentales emite la siguiente:

# CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

LPL192/2/2023 “ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA EL DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL DIF”

Fecha de publicación: Del 1 de septiembre del 2023 al 11 de septiembre del 2023

